


## Tasa de prevalencia de corrupción por 100 mil habitantes, según trámites realizados en dependencias de gobierno estatal y municipal



Se refiere a la proporción de la población que tuvo alguna experiencia de corrupción al realizar un trámite respecto del total, y multiplicado por 100 mil habitantes.

### Detalles del indicador

Identificador:	TR2-007	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Periodicidad:	Bienal	Año base:	2017

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2022	Tendencia deseable
<b>11,798</b>	Tasa	15,551.67	 Descendente (Conviene a Jalisco que disminuya)
Reportado al: <b>31/12/2022</b>			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2021.

Nota: El valor reportado para el año 2022 es el mismo valor considerado para el año 2021, de acuerdo a la publicación de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2022. Y obedece a que su actualización es bienal y el siguiente informe se espera en el año 2023. La medición de la corrupción por encuestas implica que los datos obtenidos no cuentan con representatividad estadística por el sesgo de la deseabilidad social, es decir, los informantes podrían no revelar sus preferencias respecto a actitudes o actos con poca aceptación social, como lo es el fenómeno de la corrupción. Por ello, conforme al Marco Conceptual de la ENCIG, el levantamiento de la encuesta se basó en una estrategia que redujo el estigma de "complicidad" al entrevistado y lo ubicó como la víctima, recordándole al informante que la corrupción es responsabilidad del empleado de Gobierno o servidor público, y que el ciudadano se encuentra exento de culpa. Además, conforme al Diseño muestral de la ENCIG, se seleccionó una muestra aleatoria, es decir, al azar, de personas de 18 años o más que reside en viviendas particulares en áreas urbanas de 100 mil habitantes o más (las ciudades en Jalisco que cumplen este criterio son: El Salto, Guadalajara, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan). Derivado de lo anterior, y que los resultados no cambiaron significativamente, los datos reportados para Jalisco deben interpretarse con las consideraciones del "error", es decir, son aproximaciones que no son infalibles. Por ende, se aplicó un ajuste al valor del indicador correspondiente al año 2021, ya que el valor publicado previamente de 12,193 personas era el dato de INEGI para prevalencia en trámites federal, estatal y municipal. Sin embargo, este indicador

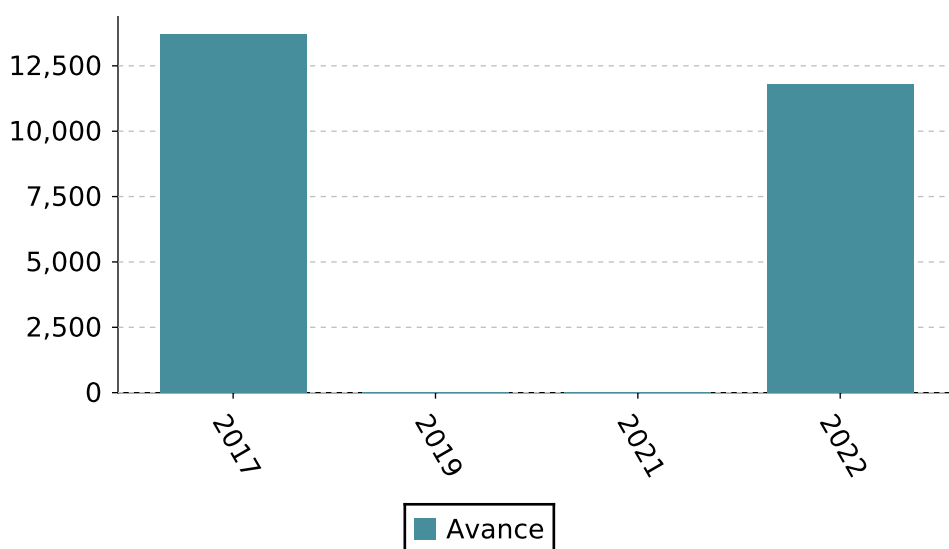
## Tasa de prevalencia de corrupción por 100 mil habitantes, según trámites realizados en dependencias de gobierno estatal y municipal

conforme su formulación, sólo debe considerar los trámites estatales y municipales, por eso ya se encuentra publicado el valor correcto de 11,798.

### Valores históricos

Año	Valor
2022	11,798
2021	11,798
2019	16,025
2017	13,696

### Gráfica de avance



### Desagregado por sexo

11,798	2,029	9,769	0
Reportado al:	Mujeres	Hombres	Otros
31/12/2022			

### Valores históricos desagregados de Jalisco

Años	2021	2020
Hombres	9,769	null
Mujeres	2,029	null
Otro	0	null
Total	11,798	null


Nota: Los registros de género son con base a los datos de la identificación oficial de los usuarios, solo en las asesorías que no son presenciales es conforme a lo que manifiesta el usuario.

## Tasa de prevalencia de corrupción por 100 mil habitantes, según trámites realizados en dependencias de gobierno estatal y municipal

### Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Temáticas Transversales  
 Programa: 6.- Temas transversales Temática: 42.- Corrupción e impunidad  
 Objetivo de desarrollo: Aumentar las capacidades de control de la corrupción del gobierno a nivel estatal y municipal, la sociedad civil e iniciativa privada en el estado de Jalisco.

Metas	2024
	14,605

Las metas identificadas con el ícono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

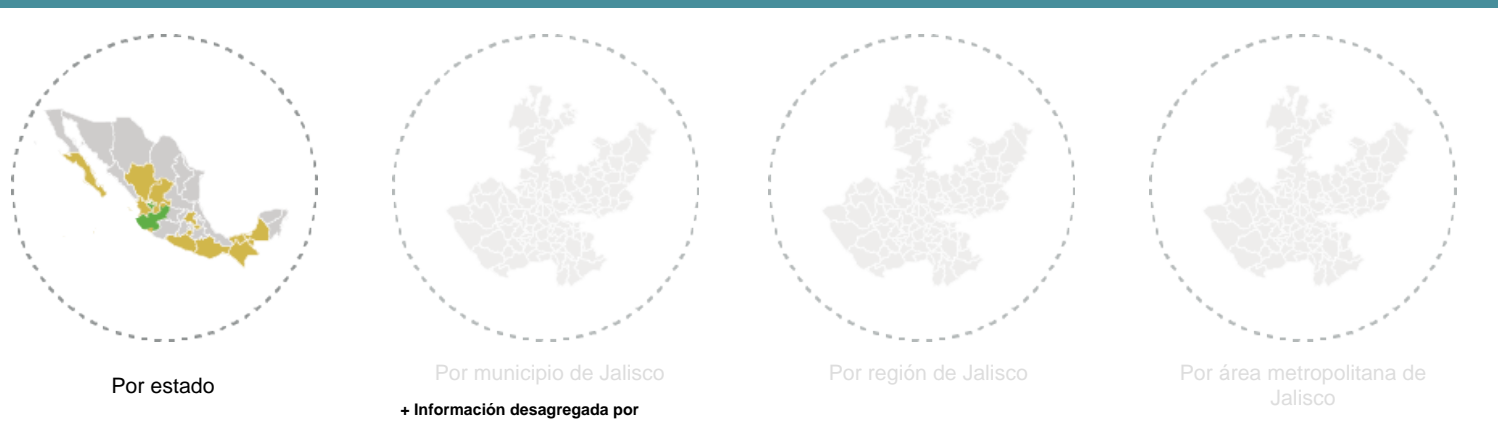
### Metodología

Metodología: La información sobre los valores observados en 2021, 2019, 2017, 2015 y 2013 descartan los trámites federales con el objetivo de generar una relación más fuerte entre el indicador y los esfuerzos realizados por el gobierno estatal y municipal respecto a los actos de corrupción.

Fórmula:  $TPC = \frac{PEC}{PCSP} * 100000$   
 TPC= Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes  
 PEC= Número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron  
 PT=población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que tuvo contacto con algún servidor público

Variables:  $TPC = (PEC/PCSP) * 100000$

### Datos desagregados disponibles del indicador



### Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1750>